

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 2/1998

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **23 días del mes de febrero de novecientos noventa y ocho**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el día 19 de enero de 1998 se produjo el deceso de la Sra. Carmela Ernesta Cayetana FERRARIS, Jefe de Despacho de la Delegación Administrativa de General Roca, por lo que debe disponerse su baja.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DAR DE BAJA por fallecimiento, a la Sra. Carmela Ernesta Cayetana FERRARIS (L.C. N° F 06.078.969), considerando la misma a partir del día 19 de enero de 1998.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

LEIVA - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de STJ.